



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**69****MADRID NÚMERO 23**

## EDICTO

Don Salvador González Bascueña, secretario del Juzgado de primera instancia número 23 de esta capital:

En resolución de esta fecha dictada en los autos seguidos bajo el número 662 de 2009, sobre divorcio contencioso, promovidos por don Manuel Martínez Blanco, representado por la procuradora doña Pilar Moneva Arce, contra doña María Emilia Meireles, en situación procesal de rebeldía, he acordado por medio del presente notificar a la mencionada parte demandada que en el referido procedimiento ha recaído sentencia de 25 de enero de 2011, en la que en su parte dispositiva se acuerda lo siguiente:

*Fallo*

Y para que sirva de notificación de forma a doña María Emilia Meireles, que se halla en ignorado paradero, he acordado la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Haciéndole saber que contra la referida sentencia, cabe recurso de apelación a interponer ante este Juzgado en término de cinco días por medio de abogado y procurador.

Dado en Madrid, a 25 de enero de 2011.—El secretario (firmado).

(02/5.433/11)